



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

*NOTIFICACIÓN de propuesta de resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de residuos. Expte. 2014/008933.*

Intentada la notificación a Bienes y Obras del Principado de Asturias, S.A., de propuesta de resolución, relativa al procedimiento sancionador número 2014/008933, tramitado en esta Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en materia de residuos, no se ha podido practicar, por desconocido.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 61, en relación con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez (10) días hábiles, podrán comparecer en la Sección de Régimen Jurídico de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, sita en la calle Coronel Aranda, n.º 2, 4.ª planta, sector central izquierdo, en Oviedo, para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

Oviedo, a 4 de diciembre de 2014.—La Jefa del Servicio de Asuntos Generales.—Cód. 2014-21437.